



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 445

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR ARRIBADA FORZOSA A BORDO DE LA MN TUG MARLÍN. EXPEDIENTE NO. 15012019002

PARTES: CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MOTONAVE TUG MARLIN Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA (10) DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, PROCEDE , A DECLARAR CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE ARRIBADA FORZOSA A BORDO DE LA MN TUG MARLIN , POR HECHOS OCURRIDOS EL 23 DE ENERO DEL AÑO 2019 .EN CONSECUENCIA, DÉSELE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, TÉRMINO QUE EMPIEZA A CORRER UNA VEZ SE DESFIJE EL CORRESPONDIENTE ESTADO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ
ASESORA JURÍDICA CP05